

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CON EXPEDIENTE CONTR/2025/714555 “SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”, TRAMITACIÓN ANTICIPADA. APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS.**

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.  
(Apertura de documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, a las doce horas (12:00 h.) del día 21 de enero de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2025/714555 del contrato de servicios “DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD” con presupuesto de licitación **27.904,18 €** (veintisiete mil novecientos cuatro euros con dieciocho céntimos) IVA excluido, **33.764,06 €** (treinta y tres mil setecientos sesenta y cuatro euros con seis céntimos) IVA incluido y valor estimado del contrato **55.808,36 €** (Cincuenta y cinco mil ochocientos ocho euros con treinta y seis céntimos).

**ORDEN DEL DÍA**


Comparecen:

- 1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración Gral.
- 2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior.

**Único.** Apertura, análisis de la documentación del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

A continuación se abre la sesión a la hora citada y se resumen las características del contrato conforme al procedimiento establecido en el Art. 159.6 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares(PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) así como en la Memoria justificativa del contrato en tramitación.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	27/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXT6JVZN3WUUBU64SR4YADXY9Z	PÁG. 1/2	

Se accede al Portal de Licitación Electrónica "Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación" (en adelante SIREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado varias empresas licitadoras en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 21 de enero de 2026 a las 09:00 horas. Las empresas licitadoras son las siguientes:

ORDEN	ENTIDAD	NIF
1	CONTRATAS SERVILIM S.L.	B23639446
2	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	B21319777
3	LIMPROSER 10 , S.L.	B93266146
4	MULTISER-MÁLAGA S.L.	B92605518

Se procede a la apertura de los sobres respectivos, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos, procediéndose al análisis de la documentación que contienen.

Se observa que las empresas FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L. y MULTISER-MÁLAGA S.L. han presentado correctamente la documentación exigida, mientras que las empresas LIMPROSER 10 , S.L. y SERVILIM S.L. no han presentado la siguiente documentación, por lo que se le remite requerimiento de subsanación con plazo final de presentación el día 27 enero de 2026:

- **Certificado acreditativo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001**
- **Certificado del sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001-2015**


No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN  
GRAL

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN  
INTERIOR

Fdo.: Jorge Pérez Cañete

Fdo.: Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	27/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXT6JVZN3WUUBU64SR4YADXY9Z	PÁG. 2/2	